



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Octubre 2.006

793/06

Expte N° 14.258/05

VISTO:

La presentación del alumno Lucas Enrique Fernández Pacello, alumno del Plan de Estudios 1.999 de la carrera de Ingeniería Civil, presentando certificación del cursado y aprobación de la materia "Evaluación de Impacto Ambiental" en condición de Alumno Extraordinario realizado en la Facultad de Ciencias Naturales de esta Universidad; atento que obra en este expediente la resolución N° 124-FI-06 por la cual a una nómina de alumnos en situación similar, la Escuela de Ingeniería Civil les acreditó dicha materia como **CURSO OPTATIVO (Parcial integrante de la materia Código 36)** con 120 horas de crédito y en uso de las atribuciones que le son propias,

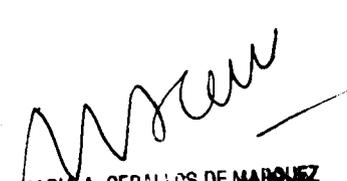
EL CONSEJERO DEL CLAUSTRO DE PROFESORES REGULARES A/C DEL
DECANATO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

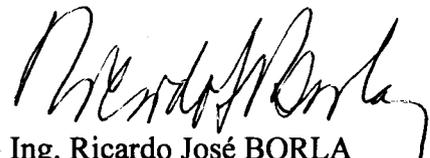
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Reconocer al alumno **Lucas Enrique FERNÁNDEZ PACELLO** L.U. N° 301.103 del Plan de Estudio 1.999 de la carrera de **Ingeniería Civil**, como **CURSO OPTATIVO (Parcial integrante de la materia Código 36)** otorgándole 120 horas de crédito, por equivalencia con la materia "**Evaluación de Impacto Ambiental**" realizada en la Facultad de Ciencias Naturales y promocionada con nota 8(ocho) en fecha 15/03/06 según consta en libro 2005P, folio 1, acta 117, según certificado obrante en el presente expediente.-

ARTICULO 3.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría de la Facultad, a la Dirección de Control Curricular, a la Escuela de Ingeniería Civil, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa Académica, al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

a.m.


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. Ricardo José BORLA
Consejero a/c Decanato